



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 5

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de primavera correspondiente al presente año, del 27 de marzo al 11 de abril, debiendo reanudar labores el lunes 12 del mismo mes, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 60 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

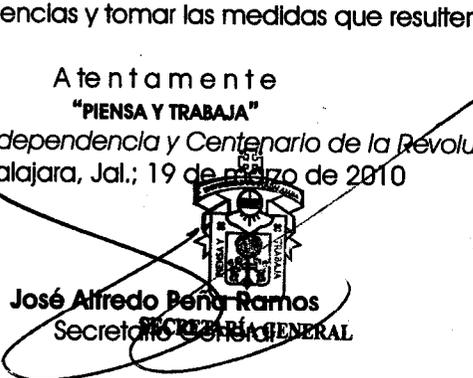
Lo anterior, deja sin efecto la circular número 4, girada por esta Secretaría General el 08 de marzo actual.

Al efecto, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jal.; 19 de marzo de 2010


José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Roberto López González, Secretario General del STAUdeG.
c.c.p. C. Jorge Antonio Pérez Salas, Secretario General del SUTUdeG.
c.c.p. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.
JAPR/JA/H/Rosy